

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*DECRETO 1416/1964, de 6 de mayo, por el que se nombra Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a don Luis Martínez de Irujo y Artazcor, Duque de Alba.*

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a don Luis Martínez de Irujo y Artazcor, Duque de Alba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 1417/1964, de 6 de mayo, por el que se nombra Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a don Juan March Servera.*

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a don Juan March Servera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
MANUEL LORA TAMAYO

*ORDEN de 7 de abril de 1964 por la que pasan a ostentar la categoría de Profesores titulares numerarios de Lengua, Geografía e Historia en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial doña Eliane López Monsnier y don Francisco Javier Río Barja*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de 9 del pasado mes de enero («Boletín Oficial del Estado» del 30) que los Profesores de Lengua, Geografía e Historia de los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial que ostenten la condición de Profesores especiales queden comprendidos en la categoría de titulares, con los derechos administrativos y económicos que por ella les correspondan, y existiendo en la actualidad varias vacantes en la plantilla consignada bajo la numeración 346-126 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Profesores especiales numerarios de Lengua, Geografía e Historia que a continuación se expresan pasen a ostentar la categoría de Profesores titulares numerarios, con el haber anual de 24.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que percibirán con efectos económicos del día 1 de los corrientes:

Doña Eliane López Monsnier, de la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.

Don Francisco Javier Río Barja, de la de Santiago de Compostela.

El resto de los Profesores numerarios de la citada disciplina pasará a ocupar plazas de titulares a medida que se vayan produciendo vacantes en la respectiva categoría.

Por los Directores de los Centros en que los nombrados prestan sus servicios se acreditará lo dispuesto en la presente mediante la diligencia que habrá de extenderse en los correspondientes títulos administrativos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 10 de abril de 1964 por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al Mecánico Conductor de la Subsecretaría de la Marina Mercante don Dámaso Abasolo Olano.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Mecánico Conductor de esa Subsecretaría don Dámaso Abasolo Olano, actualmente en situación de excedencia forzosa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria, conforme a lo establecido en el artículo noveno, apartado B), de la Ley de Situaciones de Empleados Públicos de 15 de julio de 1954, por un tiempo mínimo de un año, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 15 del citado Cuerpo legal.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1964.—P. D.. Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 11 de mayo de 1964 por la que se nombra a don Jaime A. Segarra Benet Subdirector general de Promoción del Turismo.*

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Subsecretaría de Turismo y en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien nombrar a don Jaime A. Segarra Benet, Técnico de Información y Turismo de primer ascenso, Subdirector general de Promoción del Turismo, conforme a lo determinado en el artículo tercero del Decreto de 17 de abril de 1964 que reorganiza la Dirección General de Promoción del Turismo

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Subsecretario de Turismo.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por la que se transcribe resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los señores opositores y se señalan fecha, hora y lugar en que se celebrará el ejercicio primero «A», Matemáticas.*

Resultado del sorteo celebrado en el día de hoy a las diez de la mañana, de acuerdo con el apartado tercero de la Orden de 16 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), para fijar el orden por el cual han de realizar los señores opositores los ejercicios de la oposición:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Florencio Martín-Peñasco Latorre.
2	D. <sup>a</sup> María Josefa Pérez Ricote.
3	D. <sup>a</sup> Ana Carmena Castrillo.
4	D. <sup>a</sup> María Luisa Gómez Gómez.
5	D. Crisanto Barrero García.
6	D. <sup>a</sup> Pilar Burguete Aranda.
7	D. <sup>a</sup> Luisa Fernández Mostacero.
8	D. José María de Celis Borez.
9	D. José Antonio Pulido San Román.
10	D. José Regatos del Molino.
11	D. José Luis de la Fuente Oregui.
12	D. <sup>a</sup> Josefa García Villalón.